

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Primera (1ª) Sesión Ordinaria
Del día 24 de enero del año 2024
Número de acta: ACT/ORD/01/01/2024

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera, ubicada en carretera Rosita- Múzquiz, K.m. 3, C.P. 26904 en la ciudad de San Juan de Sabinas Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con trece minutos (10:13) del día miércoles veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Primera (1ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionada Presidenta, Licenciada Dulce María Fuentes Mancillas, de los Comisionados, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Luis Fernando García Abusaid; la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz quien desempeñará la función de Secretaria Técnica, hasta el 4º punto, en el que se incorpora el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna.

La Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz, da lectura al siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz, pasa lista de asistencia a la Comisionada y el Comisionado del Instituto. Estando presentes las Comisionadas y el Comisionado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. La Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

● Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:

1. Recurso de Revisión 806/2023,
(Secretaría de Gobierno);
2. Recurso de Revisión 813/2023,
(Secretaría de Salud);
3. Recurso de Revisión 823/2023,
(Centro de Rehabilitación Infantil Teletón [CRIT]);
4. Recurso de Revisión 003/2024,
(Ayuntamiento de Acuña);
5. Recurso de Revisión 006/2024,
(Servicios de Salud);
6. Recurso de Revisión 009/2024,
(Ayuntamiento de Torreón).

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 677/2023,
(Secretaría de Gobierno);
2. Recurso de Revisión 774/2023,
(Junta Local de Conciliación y Arbitraje);

3. Recurso de Revisión 787/2023,
(Secretaría de Gobierno);
4. Recurso de Revisión 804/2023,
(Ayuntamiento de Torreón);
5. Recurso de Revisión 807/2023,
(Ayuntamiento de Saltillo);
6. Recurso de Revisión 811/2023,
(Ayuntamiento de Parras);
7. Recurso de Revisión 817/2023,
(Despacho del Titular del Gobernador);
8. Recurso de Revisión 824/2023,
(Congreso del Estado);
9. Recurso de Revisión 01/2024,
(Tribunal Electoral de Coahuila).

● Comisionada Presidenta, Lic. Dulce María Fuentes Mancillas:

1. Recurso de Revisión 815/2023,
(Ayuntamiento de Torreón);
2. Recurso de Revisión 818/2023,
(Aguas de Saltillo);
3. Recurso de Revisión 822/2023,
(Fiscalía General del Estado);
4. Recurso de Revisión 825/2023,
(Ayuntamiento de Torreón);
5. Recurso de Revisión 02/2024,
(Fiscalía General del Estado);
6. Recurso de Revisión 05/2024,
(Servicios de Salud).

5.- Plan Anual de Trabajo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Lic. Luis Fernando García Abusaíd. Director General.

6.- Dictámenes de cumplimiento e incumplimiento derivados de la verificación de la Evaluación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del ejercicio 2022.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

7.- Presupuesto de Egresos e Ingresos 2024 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Lic. María Esther Carreón Serna. Directora de Administración y Finanzas.

8.- Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre 2023 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Lic. María Esther Carreón Serna. Directora de Administración y Finanzas.

9.- Mensaje de las Comisionadas y el Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Lic. Dulce María Fuentes Mancillas. Comisionada Presidenta.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/01/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortíz, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. Las Comisionadas y el Comisionado del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. La Comisionada Presidenta, Licenciada Dulce María Fuentes Mancillas, somete a consideración de la Comisionada y el Comisionado el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad las Comisionadas y el Comisionado presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/01/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- La Comisionada, Licenciada Dulce María Fuentes Mancillas, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 815/2023, 818/2023, 822/2023, 825/2023, 002/2024 y 005/2024.

ACUERDO: O/01/03.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 815/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/04.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 818/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/05.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 822/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/06.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 825/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/07.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 002/2024, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/08.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 005/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 677/2023, 774/2023, 787/2023, 804/2023, 807/2023, 811/2023, 817/2023, 824/2023 y 001/2024.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/01/09.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 677/2023, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/10.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 774/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/11.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 787/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/12.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 804/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/13.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 807/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/14.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 811/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/15.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 817/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/16.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 824/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/17.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 001/2024, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- La Comisionada, Licenciada **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 806/2023, 813/2023, 823/2023, 003/2024, 006/2024 y 009/2024.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/01/18.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 806/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/19.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 813/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/20.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 823/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/21.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 003/2024, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/22.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 006/2023, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/01/23.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 009/2023, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Director General, Licenciado Luis Fernando García Abusaíd, somete a consideración del Consejo General, el Plan Anual de Trabajo 2024 de este Instituto, comenta que el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado es por la cantidad de \$38'801,650.00 (Treinta y ocho millones ochocientos un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Menciona que es importante puntualizar parte de la premisa que es una normatividad del presupuesto basado en resultados, quiere decir que para cada acción de trabajo del instituto, tiene que haber un beneficio o un impacto. Si todas las áreas del instituto trabajan bajo esa premisa, con indicadores que miden la acción y también el beneficio. De igual manera, el Instituto se asegura de vigilar la calidad de los procesos al interior del mismo. En este 2024 que el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, celebra el 20 aniversario, todas las actividades del mismo, abran de estar focalizadas, concentradas, no solamente en celebrar, sino también en refrendar las contribuciones que ha hecho el Instituto a lo largo de dos décadas, las que ha realizado al día de hoy y las que se harán durante los próximos 7 años bajo el liderazgo de la Comisionada Presidenta Licenciada Dulce María Fuentes Mancillas. En este sentido, se fortalecerá al área de capacitación, por asegurar una relación más estrecha con los municipios y posicionar al Instituto en cuanto a la importancia que tiene para la vida pública de Coahuila.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/01/24.- Se aprueba por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes el Plan Anual de Trabajo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

6.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DERIVADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) DEL EJERCICIO 2022. En este punto, el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General ciento setenta y tres (173) dictámenes que estuvieron previamente a la vista del Consejo General, 118 dictaminados como cumplimiento y 55 como incumplimiento, a los que me permito dar lectura en este momento.

Dictámenes de Cumplimientos:

NO. Sujetos Obligados	Resultado Evaluación
-----------------------	----------------------

1	Auditoría Superior del Estado de Coahuila	83.21
2	Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza	97.46
3	Poder Judicial del Estado de Coahuila	99.52
4	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila	99.86
5	Secretaría de Salud	96.55
6	Secretaría de Economía	93.94
7	Secretaría de Desarrollo Rural	90.55
8	Despacho del Titular del Gobernador	91.37
9	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	95.39
10	Secretaría de Seguridad Pública	99.94
11	Secretaría del Trabajo	94.52
12	Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos	98.53
13	Secretaría de Educación	94.47
14	Secretaría de Medio Ambiente	83.58
15	Secretaría de Gobierno	91.58
16	Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social	97.75
17	Secretaría de la Vivienda y Ordenamiento Territorial	92.08
18	Secretaría de Finanzas	84.03
19	Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza	98.77
20	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Coahuila de Zaragoza	94.23
21	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila	83.17
22	Registro Civil del Estado de Coahuila	89.28
23	Jefatura de la Oficina del Ejecutivo	99.59
24	Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza	99.05
25	Instituto Coahuilense de las Mujeres	88.46
26	Administración Fiscal General	81.13
27	Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores (ICOPAM)	99.7
28	Comisión Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila (CERTTURC)	81.2
29	Comisión Estatal de Vivienda	89.02
30	Instituto Coahuilense de la Juventud	98.78

31	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)	89.49
32	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa (ICIFED)	95.78
33	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila (CONALEP)	80.26
34	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECYT)	93.78
35	Instituto Estatal del Deporte de Coahuila (INEDEC)	85.05
36	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC)	90.69
37	Centro Cultural "Vito Alessio Robles"	94.89
38	Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa	80.05
39	Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC)	96.86
40	Unidad de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de Coahuila	91.3
41	Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI)	100
42	Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila (CEAS)	98.33
43	Servicios Estatales Aeroportuarios	80.11
44	Consejo Editorial del Estado	95.44
45	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC)	97.78
46	Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza	95.1
47	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación de la Sección 38	98.94
48	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	93.56
49	Coordinación General de Comunicación e Imagen Institucional	93.4
50	Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	97.56
51	Universidad Autónoma de Coahuila	86.13
52	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	100
53	Universidad Tecnológica de Torreón	93.73
54	Instituto Tecnológico Superior de San Pedro	94.12

55	Universidad Politécnica de la Región Laguna	95.93
56	Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	80
57	Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera	98.93
58	Universidad Tecnológica de Saltillo	82.26
59	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Ciudad Acuña	95.95
60	Universidad Tecnológica de Coahuila	89.98
61	Universidad Politécnica de Monclova-Frontera	82.64
62	Universidad Politécnica de Piedras Negras	91.96
63	Universidad Politécnica de Ramos Arizpe	80.21
64	Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente	90.98
65	Arteaga	97.72
66	Castaños	90.81
67	Francisco I. Madero	89.09
68	General Cepeda	90.13
69	Lamadrid	94.17
70	Matamoros	94.86
71	Monclova	94.45
72	Múzquiz	89.37
73	Nava	97.12
74	Piedras Negras	96.4
75	Progreso	94.66
76	Ramos Arizpe	93.05
77	Sacramento	89.86
78	Saltillo	84.67
79	San Buenaventura	92.34
80	San Pedro	86.03
81	Torreón	86
82	Villa Unión	84.85
83	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)	93.56
84	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC)	89.86
85	Tribunal Electoral del Estado de Coahuila	100
86	Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico (COCCAM)	92.55
87	Instituto Electoral de Coahuila (IEC)	100
88	Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza	98.41

89	Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza	93.33
90	Partido Unidad Democrática de Coahuila (UDC)	85.72
91	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	94.8
92	Partido Acción Nacional (PAN)	94.3
93	SIMAS Piedras Negras	97.29
94	SIMAS Monclova-Frontera	99.23
95	SIMAS Sabinas- San Juan de Sabinas- Múzquiz	89.36
96	SIMAS Torreón	99.12
97	SIMAS Sabinas	94.49
98	SIMAS Matamoros	97.74
99	Compañía de Aguas de Ramos Arizpe S.A. de C.V. (COMPARA)	86.12
100	SIMAS Morelos	81.71
101	SIMAS Torreón- Matamoros- Viesca	84.25
102	SIMAS Allende	97.13
103	Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales al Servicio de los Trabajadores del Municipio de Saltillo	85.48
104	Instituto Municipal de la Mujer de Torreón	85.43
105	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón	99.83
106	Instituto Municipal de Planeación de Saltillo	81.88
107	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón (DIF Torreón)	95.12
108	Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón	88.77
109	Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón	97.64
110	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo (DIF Saltillo)	98.33
111	Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón	99.1
112	Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana	94.46
113	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (SUTSGE)	99.86
114	Sindicato Único Estatal de los Trabajadores al Servicio del DIF Coahuila	81.67
115	Sindicato Único de Empleados y Trabajadores al Servicio Republicano Ayuntamiento de Torreón	96.4

116	Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT)	96.98
117	Clúster de Energía Coahuila A.C.	97.35
118	Centro Cultural Arocena Laguna A.C.	85.71

Dictámenes de Incumplimientos:

NO.	Sujetos Obligados	Resultado Evaluación
1	Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas	70.75
2	Secretaría de Cultura	48.68
3	Secretaría de Inversión Pública Productiva	0
4	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila	38.81
5	Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila	7.45
6	Procuraduría de Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF)	52.52
7	Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza	27.24
8	Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila	10
9	Instituto de Becas para Educación Básica del Estado de Coahuila	75.67
10	Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila	16.31
11	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila	75.15
12	Instituto Tecnológico Superior de Monclova	31.46
13	Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	74.61
14	Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila	63.9
15	Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña	75.28
16	Abasolo	65.77
17	Acuña	44.13
18	Allende	56.26
19	Candela	4.19
20	Cuatrociénegas	68.77
21	Escobedo	45.46
22	Frontera	56.16
23	Guerrero	40.87
24	Hidalgo	13.8
25	Jiménez	25
26	Juárez	69.23

27	Morelos	60.79
28	Nadadores	55.23
29	Ocampo	8.09
30	Parras de la Fuente	50.01
31	Sabinas	63.24
32	San Juan de Sabinas	78.06
33	Sierra Mojada	65.24
34	Viesca	62.97
35	Zaragoza	17.39
36	Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	10.98
37	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	45.68
38	Aguas de Saltillo S.A. de C.V. (AGSAL)	47.08
39	SIMAS San Buenaventura	16.04
40	SIMAS San Pedro	30.65
41	SIMAS Arteaga	15.83
42	SIMAS Francisco I. Madero	39.34
43	SIMAS Parras de la Fuente	18.63
44	SIMAS Acuña	16.03
45	SIMAS General Cepeda	7.61
46	SIMAS Cuatrociénegas	58.82
47	Instituto Municipal de Transporte Saltillo	72.86
48	Instituto Municipal del Deporte de Torreón	33.04
49	Instituto Municipal de Cultura de Saltillo	51.65
50	Dirección de Pensiones del Municipio de Monclova	74.82
51	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 35 (SNTE #35)	0
52	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 38 (SNTE #38)	0
53	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila	9.19
54	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro	0
55	Teatro Nazas	0

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/01/25.- Se aprueban por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado, los dictámenes de cumplimiento e incumplimiento derivados de la verificación de la evaluación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del ejercicio 2022.

7.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024 DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. La Directora de Administración y Finanzas. Licenciada María Esther Carreón Serna, menciona al Consejo General, que, con fundamento en los artículos 149, 151, 169, fracción I, inciso 8 y 174, fracciones IX y X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como, en el Acuerdo JT/CG/01/01, tomado en reunión de trabajo del Consejo General de fecha 11 de enero del año 2024, fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$38'801,650.00 (Treinta y ocho millones ochocientos un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) desglosado por Capítulo de la siguiente manera:

- Capítulo 1000 Servicios Personales – \$32'435,288.75 (Treinta y dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 75/100 M.N.)
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros – \$1'078,000.00 (Un millón setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Capítulo 3000 Servicios Generales – \$5'260,138.53 (Cinco millones doscientos sesenta mil ciento treinta y ocho pesos 53/100 M.N.)
- Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles – \$28,222.72 (Veintiocho mil doscientos veintidós pesos 72/100 M.N.)

Por lo que, es en esta Sesión pone a consideración de los miembros del Consejo General, la ratificación de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de este Instituto. Es cuánto.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/01/26.- Se aprueban por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado, el presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

8.- INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2023 DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. La Directora de Administración y Finanzas. Licenciada María Esther Carreón Serna, somete a consideración del Consejo General, la ratificación de la

aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre 2023 de este Instituto que, con fundamento en los artículos 3, fracción XVIII y 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; el artículo 174, fracciones XI y XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y los artículos 13, fracción VIII y 21, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, así como, tomando en cuenta el acuerdo tomado en reunión de trabajo del Consejo General de fecha 23 de enero del año 2024, fue aprobado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre 2023, y del que expone lo siguiente:

En el Estado de Situación Financiera del 4to Informe de Avance de Gestión Financiera 2023, las cifras al cierre son:

	2023
ACTIVO	\$ 30,940,133.33
PASIVO	\$ 4,912,879.34
HACIENDA PÚBLICA	\$ 26,027,253.99

Referente al Estado de Actividades, del 01 de octubre al 31 de diciembre, se recaudaron \$10, 446,483.76 (Diez millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 76/100 M.N) incluidas aportaciones, intereses y otros ingresos, devengando un total de \$ 14,160,406.48 (Catorce millones ciento sesenta mil cuatrocientos seis pesos 48/100 M.N), generando una perdida en el ejercicio por \$ 3,693,922.72 (Tres millones seiscientos noventa y tres mil novecientos veintidós pesos 72/100 M.N).

Referente al Estado de Actividades Acumulado, del 01 de enero al 31 de diciembre, se recaudaron \$41,629,909.24 (Cuarenta y un millones seiscientos veintinueve mil novecientos nueve pesos 24/100 M.N) incluidas aportaciones, intereses y otros ingresos, devengando un total de \$ 40,441,788.59 (Cuarenta millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y ocho pesos 59/100 M.N), generando una utilidad en el ejercicio por \$ 1,188,120.65 (Un millón ciento ochenta y ocho mil ciento veinte pesos 65/100 M.N).

En el Balance Presupuestario se registraron ingresos recaudados por la cantidad de: \$41, 629,909.24 (Cuarenta y un millones seiscientos veintinueve mil novecientos nueve pesos 24/100 M.N), de los cuales se devengaron egresos por \$ 41, 513,487.03 (Cuarenta y un millones quinientos trece mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 03/100 M.N), generando un Balance Presupuestario Sostenible de: \$ 116,422.21 (Ciento dieciséis mil cuatrocientos veintidós pesos 21/100 M.N), al cierre del 4to trimestre del ejercicio 2023.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/01/27.- Se aprueban por unanimidad de las Comisionadas y el Comisionado, el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre 2023 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

9.- MENSAJE DE LAS COMISIONADAS Y EL COMISIONADO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Menciona la Comisionada Presidenta, Licenciada Dulce María Fuentes Mancillas, agradece las atenciones de todos los participantes, organizadores y colaboradores que ayudaron a llevar a cabo esta reunión de Consejo, agradece principalmente a la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera, por el apoyo y colaboración, de igual manera solicita, se extiendan los saludos, las felicitaciones y agradecimiento al rector Dr. Sergio Villarreal, ya que es una oportunidad para el ICAI, el poder llevar el ejercicio de la transparencia a cada una de las instancias y municipios del estado de Coahuila.

La Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz, agradece a la Universidad el abrir sus puertas, recibir al ICAI y por seguir fomentando la transparencia en sus alumnos, maestros y por ser pioneros en estos temas. De igual manera, desea hacer una invitación a las personas que ven la transmisión de las sesiones vía remota, ya que esta es la primera Sesión itinerante de un conjunto de sesiones que se llevaran a cabo a lo largo del año, en conmemoración del 20° aniversario del Instituto, por lo cual desea hacer una invitación a todos de las fechas en las que se estarán por el estado, al igual solicita que si se tiene alguna inquietud o invitación se haga saber.

El Comisionado Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, comenta que hace propios los agradecimientos que hacen las Comisionadas a la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera, pero, sobre todo, celebrar que en este inicio de año, en el cual se celebrarán los 20 años del Instituto, en la cual se inician las sesiones ordinarias con esta sesión itinerante en la que refleja un poco el proceso y el trabajo, ya que el Instituto, siempre ha procurado estar cerca de las personas, ya que trabaja por y para ellas y el salir a los municipios hace un reflejo del trabajo que se viene, ha habido mucho trabajo en el ICAI en estos 20 años, así como grandes avances y logros, pero lo que más celebrada con esta sesión itinerante es mucho mejor, es un momento de reconfirmación, de reestructura, de renovación y de modernización que después de 20 años siempre se requiere; por lo cual invita a todos los municipios y sobre todo a todos los compañeros a que se sumen a esta ola de renovación que se está inyectando y que hoy se inicia en una sesión itinerante, menciona que son 20 años de trabajo y serán 20 años más de trabajo que estaremos celebrando con esta iniciativa.

Menciona la Comisionada Presidenta, Licenciada Dulce María Fuentes Mancillas, que no habiendo más comentarios al respecto se declara terminada la Primera (1ª) Sesión

Ordinaria, del día miércoles veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las once horas con un minuto (11:01).



**Lic. Dulce María Fuentes Mancillas.
Comisionada Presidenta.**



**Lic. Bertha Icela Mata Ortíz.
Comisionada.**



**Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia
del Valle.
Comisionado.**



**Lic. José Eduardo Vega Luna.
Secretario Técnico.**